



**Universidad Tecnológica ECOTEC**

**Facultad De Derecho y Gobernabilidad**

**Título del trabajo:**

Estrategias tributarias ambientales, para mitigar el cambio climático aplicadas en la legislación ecuatoriana dentro de la provincia del Guayas en el periodo 2021 – 2022.

**Línea de investigación:**

Gestión de las Relaciones Jurídicas

**Carrera:**

Derecho (énfasis en Empresarial y Tributario)

**Título a obtener:**

Abogado

**Autor (es):**

Jordán Oñate Esther Andrea

Michelle Pamela Andrade Ramírez

**Tutor (a):**

Abg. José Luis Sánchez Vallejo, Mgtr.

**Samborondón - Ecuador**

**2024**

## **Dedicatoria**

*A mi abuelita, Colombia Romero Monteverde. En vida pudiste acompañarme a culminar la primaria y la secundaria; y, pues, ahora también podrás acompañarme a terminar este tercer nivel, pero esta vez desde otra óptica, esta vez será desde el cielo. Sin duda, fuiste y has sido el motor para empezar, perseverar y terminar este maravilloso ciclo.*

*A mis padres, Jessica y Gustavo, por su apoyo incondicional en lo económico y lo afectivo. Este es un escalón más de la infinita escalera de logros que vendrán en su momento en el camino. Nada de esto sería posible sin la confianza, los valores y principios inculcados desde muy temprana edad.*

*Jordán Oñate Esther Andrea*

## **Agradecimiento**

*A Dios, por darme salud e inteligencia. A mis padres, Jessica y Gustavo, por su amor, esfuerzo y paciencia. A mi tía Gina, por sus enseñanzas y apropiados consejos. A mis bellos sobrinos, Ian, Sofía y Lucía, por ser mi motivación constante.*

*Jordán Oñate Esther Andrea*

## **Dedicatoria**

*A mis padres Bella Rosa Ramírez Estrella y John Andrade Cornejo que a lo largo de este tiempo me han apoyado y nunca dejarme vencer por los tropiezos que he tenido en el camino, por su comprensión y esfuerzo cada día y enseñarme como trabajar día a día para conseguir la meta tan anhelada. A mi enamorado Ramón Maquilón Suraty que gracias a él y a sus duras palabras me enseñaron que a la mitad del camino no se abandona, gracias por el esfuerzo que haces todas las noches en irme a ver y por muchas cosas más, gracias.*

*Andrade Ramírez Michelle Pamela*

## **Agradecimiento**

*Quiero expresar mi agradecimiento a cada persona que estuvo en este proceso, gracias a mis padres ya que sin ellos no estaría aquí; a mi hermano y cuñada que son un ejemplo a seguir como pareja y como personas; a mi abuela que con su amor incondicional me levantaba todos los días para salir adelante; mi enamorado que con su amor y paciencia estuvo siempre conmigo , sigue siendo ese pilar fundamental en mi vida y por último a mi Azulito que todas las noches estuvo conmigo acompañarme a estudiar. Con todo mi corazón les dedico este trabajo, reconociendo que sin su apoyo y amor esto no sería posible.*

*Andrade Ramírez Michelle Pamela*

## Índice

Caratula .....	1
1. Introducción.....	7
2. Planteamiento del problema.....	10
3. Objetivos del trabajo.....	12
<i>Objetivo general</i> .....	12
<i>Objetivos específicos:</i> .....	12
4. Justificación.....	13
5. Marco teórico .....	14
5.1 Antecedentes: revisión de literatura.....	14
5.1.1 <i>Los impuestos</i> .....	14
5.1.2 <i>El impuesto ambiental en el ecuador</i> .....	15
5.1.3 <i>Política fiscal y medio ambiente</i> .....	17
5.1.4 <i>Impuestos verdes</i> .....	17
5.1.4.1. <i>Antecedentes de los impuestos verdes en el Ecuador</i> .....	18
5.1.5 <i>Marco Constitucional y Legal en Ecuador</i> .....	18
5.1.6 <i>Estrategias Tributarias Ambientales</i> .....	19
5.1.7 <i>Impacto de las Políticas Tributarias en la Mitigación del Cambio Climático</i> .....	20

5.1.8 <i>Relevancia y Necesidad de la Investigación</i> .....	20
5.1.9 Derecho comparado .....	21
5.1 Medidas en la provincia del Guayas .....	23
6. Metodología del Proceso de Investigación .....	24
6.1 Enfoque de la investigación.....	24
6.1.1 Cualitativo.....	24
6.2 Alcance de la investigación .....	25
6.2.1 Explicativo .....	25
6.3 Delimitación de la investigación.....	26
6.4 Población y muestra de la investigación.....	27
6.4.1 Población.....	27
6.4.2 Muestra.....	28
6.5 Métodos empleados .....	28
6.5.1 Entrevista.....	28
6.5.2 Encuestas.....	28
6.5.3 Observación.....	29
6.6 Procesamiento y análisis de la información .....	29
7. Análisis de resultados de la investigación.....	30
7.1 Presentación de resultados .....	30

7.2. Discusión de resultados .....	37
8. Conclusiones.....	39
9. Recomendaciones.....	40
9. Referencias bibliográficas .....	42

## **Tema**

Estrategias tributarias ambientales, para mitigar el cambio climático aplicadas en la legislación ecuatoriana dentro de la provincia del Guayas en el periodo 2021 – 2022.

### **1. Introducción**

#### ***Contexto histórico y antecedentes***

Los problemas jurídicos han sido encasillados por la sociedad en dos materias en específico: civiles y penales. Dicha percepción ha ocasionado que se dimensione relacionar el Derecho como alternativa para dar soluciones jurídicas a un sinnúmero de problemáticas sociales, pero no a problemáticas del ámbito ambiental. (Revista UNEMI, 2017)

El Estado ecuatoriano en el periodo 2021 - 2022, a través de su función Ejecutiva y la función Legislativa, aplicaron estrategias tributarias, como: decretos, proyectos de ley y reglamentos para la aplicación de las mismas. Aquello con la intención de contribuir a mitigar el impacto del cambio climático en el Ecuador. El estudio de dichas estrategias tributarias de índole ambiental, van a permitir identificar la presentación, aplicación y resultados de las estrategias en mención y si estas han tenido un impacto negativo o positivo tanto en los contribuyentes y el medio ambiente. (Torres Reino, 2021)

La República del Ecuador ha sido pionera en la implementación de políticas ambientales, enmarcadas en una legislación que busca no solo la conservación de la biodiversidad sino también la promoción de prácticas sostenibles. A lo largo de los años, el país ha experimentado diversas reformas legales con el fin de fortalecer su compromiso con el medio ambiente y la mitigación del cambio climático. En este contexto, las estrategias tributarias ambientales se han constituido como herramientas fundamentales para incentivar conductas ecológicas tanto en individuos como en empresas.

Ecuador implementó una serie de reformas tributarias con el objetivo de mitigar los efectos del cambio climático. Estas reformas incluyen incentivos fiscales para la adopción de tecnologías limpias, así como impuestos sobre actividades contaminantes. Según Alarcón (2022), *"las reformas tributarias ambientales en Ecuador buscan equilibrar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente, incentivando prácticas sostenibles y penalizando aquellas que contribuyen a la contaminación"* (p. 45).

Una de las principales estrategias adoptadas fue la creación de impuestos ecológicos, los cuales gravan productos y actividades que generan altos niveles de contaminación. Por ejemplo, el impuesto a la contaminación vehicular, implementado en 2021, establece tarifas progresivas basadas en las emisiones de CO<sub>2</sub> de los vehículos. Esta medida no solo busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sino también promover el uso de vehículos más eficientes y menos contaminantes (Martínez, 2022).

En cuanto a los incentivos fiscales, se destacan las deducciones tributarias para empresas que invierten en tecnologías limpias y proyectos de energía renovable. De acuerdo con Pérez (2022), *"[...] estas deducciones permiten a las empresas recuperar parte de su inversión en sostenibilidad, fomentando así un cambio hacia prácticas más responsables desde el punto de vista ambiental."* (p. 67). Esta política ha tenido un impacto significativo en la promoción de energías renovables, contribuyendo a la diversificación de la matriz energética del país.

La normativa vigente también contempla la exención de impuestos para importación de vehículos eléctricos e híbridos, con el propósito de reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir las emisiones de carbono. Según el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, *"[...] se establece una exoneración del 100% de aranceles a la importación de vehículos eléctricos, híbridos y*

*bicicletas eléctricas, como parte de las medidas para promover el transporte sostenible [...]”*

No obstante, la implementación de estas estrategias no ha estado exenta de desafíos. Uno de los principales retos ha sido la resistencia de ciertos sectores económicos a adaptarse a las nuevas normativas, debido a los costos asociados a la transición hacia prácticas más sostenibles. Sin embargo, el gobierno ecuatoriano ha desarrollado programas de apoyo y capacitación para facilitar esta transición, subrayando la importancia de una colaboración entre el sector público y privado para enfrentar el cambio climático.

Las estrategias tributarias ambientales implementadas en Ecuador durante el periodo 2021-2022 han representado un avance significativo en la mitigación del cambio climático. A través de una combinación de impuestos ecológicos e incentivos fiscales, el país ha buscado fomentar una economía más sostenible y resiliente. La experiencia ecuatoriana ofrece valiosas lecciones sobre la importancia de una legislación ambiental robusta y el rol crucial de las políticas tributarias en la promoción del desarrollo sostenible.

La provincia del Guayas, con su vibrante dinamismo socioeconómico y su posición estratégica en el litoral ecuatoriano, ha sido históricamente un epicentro de transformaciones significativas que reflejan el pulso del país en su totalidad. En el contexto de esta investigación, se profundiza en los intrincados procesos de desarrollo y cambio que han marcado esta región durante el periodo de estudio 2021-2022, abordando los aspectos macroeconómicos, y también las dinámicas sociales, políticas y culturales que han moldeado su evolución. La convergencia de múltiples factores, desde la implementación de políticas públicas hasta la influencia de actores locales y globales, resalta la complejidad y riqueza del tejido social guayasense.

Este análisis se enmarca dentro de un periodo crucial para la provincia, el año 2021 al 2022, caracterizado por una serie de desafíos y oportunidades que han delineado el paisaje actual. La interacción entre el crecimiento urbano de Guayaquil, como capital económica, y las áreas rurales circundantes revela una dualidad que ha sido objeto de numerosos estudios, pero que aún demanda una comprensión más profunda y matizada. Al examinar los cambios en la infraestructura, la economía y las estructuras de poder, esta investigación busca desentrañar las dinámicas subyacentes que han impulsado la transformación del Guayas, proporcionando una visión integral que trasciende las cifras y estadísticas para capturar la esencia de sus transformaciones.

Por lo tanto, es pertinente el análisis de las estrategias tributarias de índole ambiental de los años mencionados, ya que este nace de un problema social y medioambiental que toma represalias en el planeta tierra en la que se desarrolla el ser humano en conjunto con la naturaleza.

## **2. Planteamiento del problema**

En la actualidad, en el Ecuador la Constitución de la República del Ecuador reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos, así como en algunos de los países de la región, tales como: Argentina, Bolivia y Colombia, los cuales también han modificado su legislación, con el objetivo de proteger la naturaleza y por ende al medio ambiente.

En el Ecuador respecto al régimen tributario, la Constitución de la República del Ecuador faculta a la función ejecutiva y legislativa, para crear, modificar, exonerar o extinguir impuestos. Por lo que, la función ejecutiva creará proyectos de ley, consecuentemente, se enviará a la función legislativa con la finalidad de admitirla o vetarla de forma parcial o total.

Entonces, para catalogar a los impuestos como “estrategias tributarias” que coadyuven al desarrollo de los derechos de la naturaleza que se van a identificar en la presente investigación tendrán que estar sujetas a los principios establecidos en la Constitución y leyes especiales. Aquellas dirigidas para microempresas y macroempresas radicadas en el Ecuador, dependiendo su actividad económica, se identificará qué clases de estrategias tributarias de índole ambiental que modifiquen o incentiven a las que empleen el reemplazo de componentes de plásticos y materiales de un solo uso por otros elementos biodegradables y con menor impacto en el medio ambiente.

Además, se espera obtener resultados que permitan identificar los impuestos implementados catalogados como estrategias tributarias, que han sido de ayuda para desacelerar el fenómeno ambiental, llamado cambio climático. De la misma forma, la revisión de sus características, ventajas, desventajas y mejoras significativas.

Adicionalmente, se requiere un análisis detallado de la implementación y efectividad de las estrategias tributarias ambientales en el contexto ecuatoriano. Este análisis deberá considerar no solo el marco legal y normativo vigente, sino también el impacto práctico de estas políticas en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la promoción de prácticas sostenibles. Será fundamental evaluar cómo estas medidas tributarias han influido en el comportamiento de las microempresas y macroempresas, así como en la adopción de tecnologías limpias y procesos productivos menos contaminantes. La investigación deberá abordar también las percepciones y reacciones de los diferentes actores económicos frente a estas políticas, identificando posibles áreas de resistencia o colaboración.

En el contexto de la ciudad de Guayaquil, principal motor económico del Ecuador y epicentro de actividad industrial y comercial, la implementación de estrategias tributarias ambientales adquiere una relevancia particular. Guayaquil, conocida por su

desarrollo urbano acelerado y su significativo impacto ambiental, se presenta como un caso emblemático para analizar la efectividad de estas políticas fiscales en la protección de los derechos de la naturaleza. La interacción entre el crecimiento industrial y la sostenibilidad ambiental en esta urbe requiere una atención específica, considerando la magnitud de las emisiones y residuos generados por sus numerosas industrias y empresas. Este estudio se centrará en evaluar cómo las estrategias tributarias diseñadas para incentivar prácticas más sostenibles han sido adoptadas por las empresas en Guayaquil, examinando casos específicos de éxito y áreas donde la implementación ha encontrado mayores desafíos.

En conclusión, para poder determinar si se han protegido o no los derechos de la naturaleza en el ámbito tributario, es necesario identificar, lo siguiente: ¿cuáles han sido las estrategias tributarias que han coadyuvado a mitigar el cambio climático en Guayaquil?

### **3. Objetivos del trabajo**

#### ***Objetivo general***

- Determinar las estrategias tributarias ambientales aplicadas en la legislación ecuatoriana en el periodo 2021-2022 en la ciudad de Guayaquil.

#### ***Objetivos específicos:***

- Identificar cuáles son los impuestos en materia ambiental que están vigentes en la legislación ecuatoriana.
- Evaluar la efectividad de los impuestos en el ámbito tributario en relación al impacto en el medioambiente.
- Comparar la legislación ecuatoriana con las legislaciones de otros países, sobre los impuestos medioambientales.

#### **4. Justificación**

Se ha seleccionado el presente problema jurídico tributario y ambiental con el objetivo de identificar y determinar si el Estado ecuatoriano ha implementado estrategias tributarias ambientales efectivas, en concordancia con la Constitución, para garantizar el desarrollo integral de los derechos de la naturaleza como sujetos de derechos. La investigación busca evaluar la eficiencia de estas acciones en la mitigación de afectaciones ambientales, así como su alineación con los principios constitucionales y su impacto práctico en la protección del medio ambiente.

El 26 de julio de 2016, el Estado ecuatoriano, junto a 170 países, suscribió el Acuerdo de París, un tratado internacional que insta a las naciones a implementar acciones sostenibles para combatir el calentamiento global. Este trabajo analizará si el Estado ha cumplido con los compromisos adquiridos en este acuerdo en el ámbito del Derecho Internacional. La relevancia social de esta investigación radica en la urgencia global del cambio climático y el calentamiento global, problemas destacados por la comunidad internacional debido a sus efectos devastadores y la necesidad de una acción concertada.

Asimismo, este estudio puede constituir un aporte científico significativo para los expertos en derecho tributario, abordando un tema polémico que, aunque conlleva efectos positivos, también puede presentar consecuencias adversas. La investigación busca contribuir a la resolución de vacíos y contradicciones legales, proporcionando una base sólida para futuras políticas y estrategias que promuevan la sostenibilidad ambiental y el cumplimiento de los derechos de la naturaleza en el Ecuador.

Además, se considera imprescindible evaluar la coherencia y eficacia de las políticas tributarias ambientales en el marco de la legislación ecuatoriana y su alineación con los objetivos internacionales. A través de un análisis exhaustivo de las medidas implementadas, este estudio pretende identificar las mejores prácticas y las áreas que

requieren ajustes o mejoras. La revisión detallada de las estrategias fiscales permitirá determinar su impacto real en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y en la promoción de tecnologías limpias y sostenibles. Al igual se analizará la capacidad del Estado para adaptar y actualizar estas políticas en respuesta a los desafíos ambientales emergentes.

La importancia de esta investigación también se extiende al ámbito educativo y de concienciación pública. Al desentrañar los mecanismos y resultados de las estrategias tributarias ambientales, se espera proporcionar una base sólida para la formación de nuevas generaciones de profesionales y legisladores comprometidos con la protección del medio ambiente. Este trabajo además de aspira a contribuir al debate académico, también aspira a influir en la formulación de políticas públicas que sean efectivas y sostenibles. La sensibilización sobre la necesidad de políticas fiscales ambientales robustas puede generar un cambio significativo en la percepción y actitud de la sociedad hacia la preservación de la naturaleza, fomentando un enfoque más proactivo y responsable frente a los desafíos del cambio climático.

## **5. Marco teórico**

### **5.1 Antecedentes: revisión de literatura.**

#### **5.1.1 *Los impuestos***

Los impuestos, una de las instituciones más antiguas y esenciales de las sociedades organizadas, encuentran sus raíces etimológicas en el término latino "impositus", que significa "imponer" o "colocar sobre". Este término refleja la naturaleza coercitiva de los impuestos, que desde tiempos remotos han sido una obligación impuesta por la autoridad gobernante. En el contexto histórico, los impuestos surgieron como un medio para financiar las necesidades del estado, tales como la defensa, la construcción de infraestructuras y la provisión de servicios públicos. Desde las primeras

civilizaciones, como la mesopotámica y la egipcia, hasta los imperios griego y romano, los impuestos han sido fundamentales para el desarrollo y mantenimiento del poder estatal.

En esencia, los impuestos son tributos obligatorios que los ciudadanos y las empresas deben pagar al estado. Estos tributos pueden ser directos, como el impuesto sobre la renta, donde el gravamen se aplica directamente sobre los ingresos del individuo o empresa; o indirectos, como el impuesto al valor agregado (IVA), que se aplica sobre el consumo de bienes y servicios. La recaudación de impuestos es esencial para el funcionamiento del gobierno, ya que proporciona los recursos financieros necesarios para ejecutar sus funciones y cumplir con sus responsabilidades hacia la sociedad. Sin una base impositiva adecuada, los gobiernos no podrían financiar servicios esenciales como la educación, la salud, la seguridad y la justicia.

La importancia de los impuestos radica en su capacidad para redistribuir la riqueza, fomentar la equidad y financiar el desarrollo sostenible de una nación. A través de los impuestos, los gobiernos pueden implementar políticas sociales que beneficien a los sectores más vulnerables de la sociedad, promover el crecimiento económico y mantener la estabilidad fiscal. Incluso, los impuestos juegan un papel crucial en la regulación de la economía, ya que pueden ser utilizados como herramientas para incentivar o desincentivar ciertas actividades económicas. Por ejemplo, los impuestos ambientales, también conocidos como "*impuestos verdes*", están diseñados para desalentar prácticas perjudiciales para el medio ambiente y fomentar un comportamiento más sostenible. En resumen, los impuestos no solo son un medio de financiación estatal, sino también un instrumento vital para la construcción de una sociedad justa y equilibrada.

### **5.1.2 *El impuesto ambiental en el Ecuador***

En Ecuador, los impuestos ambientales, conocidos también como impuestos verdes, están diseñados para internalizar los costos ambientales asociados con la

producción y el consumo de bienes y servicios. Estos impuestos buscan desincentivar las actividades contaminantes y promover prácticas más sostenibles, en consonancia con el principio coloquial de "quien contamina paga". La implementación de estos tributos es parte de una estrategia más amplia para cumplir con los compromisos internacionales de Ecuador en materia de cambio climático y sostenibilidad ambiental, como los establecidos en el Acuerdo de París.

Entre los principales impuestos ambientales en Ecuador el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2021) mencionan el impuesto a la contaminación vehicular y los incentivos fiscales para la adopción de tecnologías limpias. Por ejemplo, el impuesto a la contaminación vehicular grava a los vehículos en función de sus emisiones de CO<sub>2</sub>, con tarifas progresivas que incentivan el uso de vehículos más eficientes y menos contaminantes. Además, se han implementado deducciones tributarias para empresas que invierten en energías renovables y tecnologías limpias, impulsando así una transición hacia prácticas empresariales más sostenibles.

La efectividad de los impuestos ambientales en Ecuador ha sido objeto de análisis y discusión. Un estudio realizado por Álvarez (2020) destaca que las deducciones fiscales para inversiones en tecnologías limpias han tenido un impacto positivo significativo en la promoción de energías renovables, contribuyendo a la diversificación de la matriz energética del país. Según Álvarez, "*Las reformas tributarias ambientales en Ecuador buscan equilibra [sic] el desarrollo económico con la protección del medio ambiente, incentivando prácticas sostenibles y penalizando aquellas que contribuyen a la contaminación.*" (Álvarez, 2020, p. 45).

Estas medidas son parte de un enfoque integral para abordar el cambio climático y fomentar un desarrollo sostenible en Ecuador. La implementación de impuestos ambientales no solo tiene como objetivo reducir las emisiones y proteger el medio

ambiente, sino también generar conciencia y modificar el comportamiento tanto de empresas como de individuos hacia prácticas más responsables y sostenibles.

### **5.1.3 Política fiscal y medio ambiente**

En el contexto legal, se puede considerar una situación de contaminación admisible o inadmisibles en el medio ambiente. La determinación de la permisibilidad de una actividad que genere contaminación se basa en el principio del desarrollo sostenible: la contaminación que no afecte el valor de los recursos naturales para las generaciones futuras será considerada tolerable.

Esta evaluación requiere un análisis exhaustivo del impacto ecológico de cada acción. El principio de "quien contamina paga" busca internalizar el costo de la contaminación en los productos y actividades, teniendo en cuenta las externalidades negativas causadas por el deterioro ambiental. En otras palabras, se busca que el contaminador asuma la responsabilidad de reducir o modificar sus prácticas contaminantes.

### **5.1.4 Impuestos verdes**

Los gravámenes aplicados a actividades económicas que generan impactos negativos en el medio ambiente. Estos impuestos buscan internalizar los costos ambientales en la producción y el consumo, incentivando prácticas más sostenibles y la protección del entorno natural. En el país, estos impuestos pueden aplicarse a sectores como la extracción de recursos naturales, la generación de residuos, la emisión de contaminantes, entre otros. El objetivo es promover el desarrollo económico sostenible y la conservación del medio ambiente.

Farfán (2014) en su tesis de maestría presentada a la Universidad de Guayaquil titulada "*Impuestos verdes: Una alternativa viable para el Ecuador*" concluye que existe una adecuada aplicación y cobro de los Impuestos verdes establecidas por el Servicio

de Rentas Internas (SRI) y esta será una alternativa viable para el Ecuador, ya que es un impuesto indirecto, relacionado como el IVA, en su contraparte señala que las empresas desconocen las ventajas y desventajas que tienen los impuestos verdes al ser aplicados, ya que no existe un estudio de incidencia de los mismos.

#### **5.1.4.1. Antecedentes de los impuestos verdes en el Ecuador**

En Ecuador, la economía se sustenta en gran medida en la explotación de recursos no renovables, con el petróleo como principal contribuyente a los ingresos estatales. Sin embargo, esta dependencia económica conlleva un significativo impacto ambiental, siendo la actividad petrolera una de las principales causas de deterioro ambiental en el país

- En 1992 en Rio de Janeiro se desarrolló la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, llamada también Cumbre de la Tierra, lo que motivó al Ecuador a desarrollar y aplicar medidas de conservación ambiental.
- En el 2008, en Montecristi, en la Asamblea Nacional Constituyente que plasmó en la Nueva Constitución Ecuatoriana el desarrollo sostenible como objetivo permanente de la Economía, mediante la definición del Plan Nacional del Buen Vivir, en la que se refieren estrategias como la sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo un ambiente sano y saludable, ratificando los principios para la sostenibilidad de la diversidad biológica y de recursos naturales, este documento señala de igual forma la importancia y la necesidad de establecer políticas tributarias que conlleven hacia practicas económicas más amigables con el medioambiente.

#### **5.1.5 Marco Constitucional y Legal en Ecuador**

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 se distingue por su reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos. En su artículo 71, la Constitución establece que la naturaleza, o Pachamama, tiene derecho a ser respetada integralmente en su existencia y en el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Este marco constitucional ha sido pionero y ha sentado las bases para la implementación de políticas ambientales innovadoras en el país (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Además, el Programa Nacional de Desarrollo del Ecuador ha incorporado objetivos específicos relacionados con la sostenibilidad ambiental y la mitigación del cambio climático. Este programa establece directrices para la creación de políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. En este contexto, las estrategias tributarias ambientales han sido identificadas como mecanismos clave para alcanzar estos objetivos, mediante la incentivación de prácticas ecológicas y la penalización de actividades contaminantes (SENPLADES, 2020).

#### **5.1.6 Estrategias Tributarias Ambientales**

En el periodo 2021-2022, Ecuador implementó varias reformas tributarias ambientales con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar el uso de tecnologías limpias. Estas reformas incluyen el impuesto a la contaminación vehicular, que grava a los vehículos en función de sus emisiones de CO<sub>2</sub>, y las deducciones tributarias para empresas que invierten en energías renovables. Según Alarcón (2022), estas medidas buscan equilibrar el desarrollo económico con la protección ambiental, incentivando prácticas sostenibles y penalizando aquellas que contribuyen a la contaminación.

La Ley de Fomento Ambiental del año 2021 es una de las principales normativas que ha facilitado la implementación de estas estrategias. Esta ley establece, entre otras cosas, exenciones fiscales para la importación de vehículos eléctricos e híbridos, y

deducciones para empresas que desarrollen proyectos de energía renovable. Según Martínez (2022), estas políticas han sido relevantes para promover una transición hacia una economía verde en Ecuador, aunque su efectividad a largo plazo aún está en evaluación.

#### **5.1.7 Impacto de las Políticas Tributarias en la Mitigación del Cambio Climático**

El impacto de las políticas tributarias ambientales en Ecuador ha sido objeto de estudio y análisis en diversas investigaciones. Pérez (2022) señala que las deducciones fiscales para inversiones en tecnologías limpias han tenido un efecto positivo en la promoción de energías renovables, contribuyendo a la diversificación de la matriz energética del país (Pérez, 2022). Sin embargo, también se han identificado desafíos significativos, como la resistencia de ciertos sectores económicos a adoptar nuevas normativas debido a los costos asociados.

Por otra parte, el impuesto a la contaminación vehicular ha incentivado a los consumidores a optar por vehículos menos contaminantes. Un estudio realizado por la UG (Universidad de Guayaquil, 2022) concluyó que esta medida ha reducido significativamente las emisiones de CO<sup>2</sup> en las principales ciudades del país. No obstante, el mismo estudio resalta la necesidad de un seguimiento continuo y ajustes periódicos para asegurar la efectividad de estas políticas a largo plazo.

#### **5.1.8 Relevancia y Necesidad de la Investigación**

El cambio climático y el calentamiento global son problemas urgentes que requieren acciones inmediatas y efectivas. La comunidad internacional ha reconocido la importancia de implementar políticas sostenibles para mitigar estos fenómenos, como se refleja en el Acuerdo de París de 2016. Ecuador como signatario de este acuerdo,

está comprometido a adoptar medidas que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la promoción de prácticas sostenibles (UNFCCC, 2016).

La investigación sobre estrategias tributarias ambientales en Ecuador es relevante no solo por su contribución al cumplimiento de los compromisos internacionales, sino también por su potencial para ofrecer soluciones prácticas y efectivas para la protección del medio ambiente. Identificar las fortalezas y debilidades de las políticas actuales permitirá realizar ajustes necesarios y proponer nuevas estrategias que mejoren la efectividad de la legislación ambiental en el país.

#### **5.1.9 Derecho comparado.**

La comparación de la legislación ecuatoriana en materia de impuestos medioambientales con las de otras naciones revela diversas aproximaciones y eficacias en la implementación de estrategias tributarias para mitigar el cambio climático. En Ecuador, la legislación tributaria ambiental se centra principalmente en impuestos y tasas que buscan financiar proyectos de conservación y reducir la huella de carbono. No obstante, comparativamente, otros países han adoptado medidas más variadas y, en algunos casos, más agresivas.

Suecia, por ejemplo, destaca por su implementación de impuestos al carbono, los cuales han demostrado ser efectivos en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este país ha integrado impuestos ambientales dentro de un marco de reforma fiscal verde, lo que implica la redistribución de la carga tributaria desde el trabajo y el capital hacia actividades contaminantes. Este enfoque no solo incentiva comportamientos más sostenibles, sino que también promueve la justicia social y económica (OECD, 2023).

Por otro lado, en Dinamarca, los impuestos ambientales se estructuran para abarcar tanto las emisiones de carbono como otros contaminantes, como los óxidos de nitrógeno y el dióxido de azufre. Este enfoque holístico asegura que diversas fuentes de

contaminación sean gravadas, promoviendo una amplia adopción de prácticas industriales y de consumo más limpias. Además, Dinamarca ha logrado canalizar los ingresos generados por estos impuestos hacia proyectos de infraestructura verde y energías renovables, aumentando su impacto positivo en el medio ambiente (Agencia Europea de Medio Ambiente, 2023).

En comparación con aquello, los Estados Unidos adoptan una estrategia mixta que incluye tanto impuestos al carbono como sistemas de comercio de emisiones. Este último permite a las empresas comprar y vender permisos de emisión, incentivando la reducción de emisiones a través de mecanismos de mercado. Aunque este sistema ha enfrentado críticas por posibles desventajas competitivas y riesgos de fuga de carbono, también ha demostrado ser efectivo en ciertos sectores, como el energético, donde la reducción de emisiones ha sido significativa (PwC, 2023).

Alemania, similar a Suecia, ha implementado reformas fiscales verdes que han reconfigurado su sistema tributario para favorecer la sostenibilidad. La estrategia alemana se basa en impuestos a la energía donde se grava el consumo de combustibles fósiles y se incentiva el uso de energías renovables. Este enfoque ha permitido el desarrollo de una transición energética significativa, reduciendo la dependencia del carbón y otros combustibles fósiles (BBVA Research, 2023).

En América Latina, Chile se destaca por sus impuestos al carbono, siendo uno de los primeros países de la región en implementar un impuesto de este tipo. La estrategia chilena ha sido efectiva en la reducción de emisiones y ha generado ingresos fiscales que se destinan a proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático. Este modelo sirve como referencia para otros países de la región, incluyendo Ecuador, que buscan fortalecer sus políticas ambientales a través de instrumentos fiscales (CEPAL, 2021).

Un análisis de los ingresos fiscales medioambientales en Europa muestra que países como Letonia y Eslovenia recaudan una proporción significativa de sus ingresos a través de estos impuestos. Estos países han implementado impuestos que cubren una amplia gama de actividades contaminantes, desde el transporte hasta la gestión de residuos y la emisión de gases industriales. La alta recaudación no solo refleja una estructura impositiva robusta, sino también una mayor conciencia y compromiso ambiental de parte de la ciudadanía y las empresas (Bankinter, 2023).

### **5.1 Medidas en la provincia del Guayas**

La provincia del Guayas, consciente de la urgente necesidad de abordar las problemáticas ambientales, ha implementado diversas acciones en el ámbito de los impuestos tributarios orientadas a la protección del medio ambiente durante el periodo 2021-2022. Una de las iniciativas más destacadas ha sido la introducción de incentivos fiscales para promover prácticas sostenibles entre las empresas y los ciudadanos. Estos incentivos han buscado fomentar el uso de tecnologías limpias y la reducción de emisiones contaminantes, alineándose con las políticas ambientales nacionales y los compromisos internacionales adquiridos por Ecuador.

Además, la administración provincial del Guayas ha establecido impuestos específicos a través de ordenanzas y gacetas municipales ( impacto ambiental) para actividades que generan un impacto ambiental significativo, como la explotación de recursos naturales y la producción industrial. Estos impuestos, además de generar recursos para el estado, tienen un efecto disuasorio, incentivando a las empresas a adoptar prácticas más sostenibles y responsables. La recaudación de estos tributos ha sido destinada a financiar proyectos de restauración ambiental, conservación de ecosistemas y promoción de la biodiversidad en la región.

En el ámbito del transporte, la provincia del Guayas ha implementado impuestos verdes, a través, de ordenanzas municipales sobre vehículos que superan determinados niveles de emisiones. Este enfoque ha sido crucial para combatir la contaminación del

aire, un problema grave en áreas urbanas como Guayaquil. Los ingresos generados por estos impuestos se han canalizado hacia la mejora del transporte público y el desarrollo de infraestructuras para medios de transporte no contaminantes, como bicicletas y vehículos eléctricos. Estas medidas no solo contribuyen a la reducción de la huella de carbono, sino que también mejoran la calidad de vida de los habitantes de la provincia.

La educación y la sensibilización ambiental también han sido áreas prioritarias en la política tributaria de Guayas. A través de exenciones fiscales y subsidios, se ha incentivado a las empresas y organizaciones a invertir en programas de educación ambiental y en la formación de una ciudadanía más consciente y comprometida con la protección del entorno. Estas acciones buscan generar un cambio cultural a largo plazo.

## **6. Metodología del Proceso de Investigación**

### **6.1 Enfoque de la investigación**

#### **6.1.1 Cualitativo**

La tesis sobre "Estrategias tributarias ambientales para mitigar el cambio climático aplicadas en la legislación ecuatoriana en el periodo 2021 – 2022" adopta un enfoque cualitativo debido a la naturaleza del objeto de estudio, que se centra en la interpretación y análisis de políticas y su impacto en la sociedad y el medio ambiente. El enfoque cualitativo permite explorar en profundidad las percepciones, opiniones y experiencias de los diferentes actores involucrados, como legisladores, empresarios y expertos en derecho ambiental. Este enfoque es inherente a la comprensión de cómo las políticas tributarias ambientales han sido implementadas y percibidas, así como para identificar los factores contextuales y sociales que influyen en su efectividad.

Además, el enfoque cualitativo es particularmente adecuado para el análisis de la normativa legal y el desarrollo de políticas públicas, donde es crucial interpretar el significado y la intención detrás de las leyes y regulaciones. A través de métodos

cualitativos como entrevistas, análisis de documentos y estudios de caso, se puede obtener una comprensión detallada de cómo las estrategias tributarias ambientales han sido diseñadas, aplicadas y modificadas en respuesta a los desafíos prácticos y legales. Este tipo de análisis permite identificar no solo los resultados tangibles de estas políticas, sino también las dinámicas subyacentes y las posibles áreas de mejora, proporcionando una visión holística del problema.

Finalmente, un enfoque cualitativo facilita la evaluación crítica y el desarrollo teórico sobre la relación entre tributación y sostenibilidad ambiental en Ecuador. Al utilizar fuentes primarias y secundarias, como artículos científicos, publicaciones periódicas y documentos oficiales, la investigación cualitativa permite integrar diversas perspectivas y construir un marco teórico robusto. Este enfoque no solo enriquece la comprensión del fenómeno estudiado, sino que también ofrece valiosas recomendaciones para el diseño de políticas futuras, basadas en una interpretación rigurosa y contextualizada de la realidad ecuatoriana.

## **6.2 Alcance de la investigación**

### **6.2.1 Explicativo**

El presente proyecto tiene un alcance explicativo porque busca no solo describir las políticas tributarias ambientales implementadas, sino también comprender y explicar cómo y por qué estas políticas han influido en la mitigación del cambio climático en Ecuador. Un alcance explicativo es fundamental para identificar las relaciones de causa y efecto entre la implementación de las estrategias tributarias y sus impactos en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la promoción de prácticas sostenibles. Este enfoque permite desarrollar una comprensión profunda y detallada de los mecanismos subyacentes que operan en el contexto legal y ambiental del país.

Además, el alcance explicativo es esencial para evaluar la efectividad de las políticas tributarias ambientales en términos de su cumplimiento con los objetivos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y en tratados internacionales como el Acuerdo de París. Al adoptar este enfoque, la investigación no solo se limita a documentar las medidas adoptadas, sino que también analiza críticamente su implementación, identificando factores que han facilitado o dificultado su éxito. Este análisis incluye el estudio de las reacciones y adaptaciones de los actores económicos y sociales frente a las nuevas normativas, proporcionando una visión integral de la dinámica entre la legislación y su impacto real en el medio ambiente.

Finalmente, un alcance explicativo permite ofrecer recomendaciones fundamentadas para mejorar las estrategias tributarias ambientales y su aplicación en el futuro. Al explicar las causas detrás de los éxitos y fracasos de las políticas actuales, la investigación puede sugerir modificaciones y nuevas estrategias basadas en evidencia empírica. Esto es crucial para el diseño de políticas públicas más efectivas y eficientes que no solo cumplan con los objetivos legales y ambientales, sino que también sean aceptadas y adoptadas por la sociedad.

### **6.3 Delimitación de la investigación**

La presente investigación se centrará en el análisis de las estrategias tributarias ambientales implementadas en Ecuador durante el periodo 2021-2022. Ecuador es un país de América del Sur con una rica biodiversidad y diversos ecosistemas, lo que lo convierte en un escenario ideal para estudiar las políticas ambientales. Su geografía, que incluye la región costa, sierra, Amazonía y región insular, presenta desafíos únicos y variados en términos de gestión ambiental y tributación ecológica.

Dentro del territorio ecuatoriano, la investigación se enfocará específicamente en las políticas tributarias aplicadas a nivel nacional, considerando la normativa emitida por el gobierno central y su impacto en las diferentes regiones del país. Se analizarán

las iniciativas legislativas y ejecutivas que han sido diseñadas para promover la sostenibilidad ambiental a través de mecanismos tributarios, como exenciones fiscales, impuestos verdes y otros incentivos económicos dirigidos a la protección del medio ambiente.

De igual manera, la investigación incluirá un análisis comparativo con otras regiones del país que presentan características ambientales y económicas diferentes, como la región amazónica y la región insular (Galápagos). La Amazonía ecuatoriana es de particular interés debido a su biodiversidad única y a los desafíos ambientales asociados con la explotación de recursos naturales. La región insular, especialmente las Islas Galápagos, representa un caso especial de protección ambiental debido a su estatus de Patrimonio Natural de la Humanidad y la necesidad de políticas estrictas para preservar su ecosistema frágil.

Este enfoque regional permitirá una comprensión integral y detallada de cómo las estrategias tributarias ambientales se implementan y funcionan en diferentes contextos dentro del país, proporcionando una visión holística y comparativa que enriquecerá los hallazgos de la investigación. Al abordar las especificidades locales y regionales, la tesis ofrecerá una perspectiva más completa y matizada sobre la efectividad de las políticas tributarias ambientales en Ecuador y sus implicaciones para la mitigación del cambio climático.

## **6.4 Población y muestra de la investigación**

### **6.4.1 Población**

El universo de esta investigación está compuesto 5 profesionales miembros de un consorcio jurídico con aportes y representación jurídica en diversos sectores del país, cuentan con amplia experiencia y conocimiento en el área tributaria y derecho ambiental inherente a este proyecto.

### **6.4.2 Muestra**

La muestra de la investigación será no probabilística seleccionada de manera intencional y estará compuesta por representantes clave de los grupos mencionados en el universo. Se seleccionarán aproximadamente 15 participantes, que incluirán:

- Profesores universitarios de derecho tributario y ambiental.
- Abogados especializados en derecho tributario y ambiental.
- Investigadores y estudiantes de posgrado que hayan realizado estudios relacionados con estrategias tributarias ambientales.

## **6.5 Métodos empleados**

### **6.5.1 Entrevista**

Se utilizarán entrevistas semi-estructuradas para obtener información detallada y en profundidad de 5 participantes. Las entrevistas se diseñarán para explorar las percepciones, experiencias y conocimientos de los entrevistados sobre las estrategias tributarias ambientales implementadas en Ecuador. Las preguntas se centrarán en aspectos como:

- La efectividad de las políticas tributarias ambientales.
- Los desafíos enfrentados en la implementación de estas políticas.
- Las mejores prácticas y lecciones aprendidas.
- Recomendaciones para futuras políticas.

### **6.5.2 Encuestas**

Se llevaron a cabo encuestas a un total de diez personas, las cuales fueron seleccionadas por su perfil académico y profesional relacionado con el derecho. De

estas personas, cinco eran estudiantes de derecho en diferentes niveles de su carrera, mientras que las otras cinco eran profesionales ya establecidas en el campo jurídico. La encuesta constaba de cinco preguntas cerradas que buscaban evaluar la percepción y conocimiento sobre la efectividad de los impuestos verdes y las estrategias tributarias ambientales implementadas en la provincia del Guayas.

La realización de estas encuestas es de suma importancia debido a que permite obtener una visión específica y contextualizada sobre la aplicación y el impacto de las políticas tributarias ambientales en Guayas. Al enfocarse en individuos con formación jurídica, se asegura que las respuestas provengan de personas con un entendimiento profundo del marco legal y las implicaciones de estas políticas. Esto no solo aporta valiosa información para la investigación, sino que también ayuda a identificar posibles áreas de mejora y a generar recomendaciones más fundamentadas para la implementación de estrategias efectivas en la protección del medio ambiente.

### **6.5.3 Observación**

La observación se realizará a través de la revisión de documentos oficiales, informes de gobierno, publicaciones académicas y estudios de caso relevantes. Además, se empleará la observación en eventos académicos y seminarios relacionados con la temática ambiental y tributaria, donde se podrá obtener información directa de los actores involucrados y se podrán captar dinámicas y perspectivas en tiempo real.

## **6.6 Procesamiento y análisis de la información**

El procesamiento y análisis de la información se llevará a cabo utilizando técnicas cualitativas. Las transcripciones de las entrevistas se analizarán mediante el método de análisis de contenido, que permitirá identificar y categorizar temas recurrentes, patrones y relaciones significativas. Este proceso incluirá las siguientes etapas:

- **Codificación:** Se asignarán códigos a segmentos de texto que representen conceptos o categorías relevantes.
- **Categorización:** Los códigos se agruparán en categorías temáticas más amplias.
- **Interpretación:** Se interpretarán las categorías para identificar tendencias y extraer conclusiones significativas.

Además, la información obtenida a través de la observación documental se integrará en el análisis para proporcionar un contexto más amplio y corroborar los hallazgos de las entrevistas.

## 7. Análisis de resultados de la investigación

### 7.1 Presentación de resultados

Una vez aplicada la entrevista a los participantes para obtener sus respuestas, se realizó una tabla donde se resume lo más relevante para cada pregunta, las cuales, fueron codificadas como P. No. # (donde P: participante, No: número y # 1,2,3,4 o 5) como se observa a continuación:

**Tabla 1:** *Efectividad de las estrategias tributarias ambientales implementadas en Ecuador durante el periodo 2021-2022*

Desde un punto de vista legal, ¿cómo evalúa la efectividad de las estrategias tributarias ambientales implementadas en Ecuador durante el periodo 2021-2022 para mitigar el cambio climático?	<b>P: #1.</b> Las estrategias tributarias ambientales han sido efectivas en incentivar prácticas sostenibles, aunque su implementación inicial enfrentó desafíos de cumplimiento y aceptación en algunos sectores económicos.
	<b>P: #2.</b> Legalmente, las políticas tributarias ambientales han logrado establecer un marco sólido para la reducción de emisiones, pero su efectividad plena requiere ajustes en la fiscalización y la eliminación de lagunas legales.
	<b>P: #3.</b> Considero que las estrategias tributarias ambientales han tenido un

	<p>impacto positivo significativo, especialmente en la promoción de tecnologías limpias, aunque su efectividad varía según la región y el sector económico.</p>
	<p><b>P: #4.</b> Desde una perspectiva jurídica, las políticas han sido parcialmente efectivas; han incentivado cambios importantes, pero su efectividad se ve limitada por la resistencia de ciertos sectores y la necesidad de mayor claridad normativa.</p>
	<p><b>P: #5.</b> Las estrategias tributarias ambientales han sido un paso en la dirección correcta, promoviendo la sostenibilidad, aunque se necesita una aplicación más rigurosa y medidas complementarias para maximizar su efectividad.</p>

**Autor:** Andrade Ramirez Michelle Pamela

**Fuentes:** Entrevistas aplicadas a profesionales del derecho

**Nota:** Elaboración propia, extracto de las respuestas de los entrevistados

**Tabla 2:** *principales desafíos legales que ha enfrentado Ecuador en la implementación y aplicación de las políticas tributarias ambientales*

<p>¿Cuáles son los principales desafíos legales que ha enfrentado Ecuador en la implementación y aplicación de las políticas tributarias ambientales, y cómo han sido abordados desde el ámbito jurídico?</p>	<p><b>P: #1.</b> La resistencia de ciertos sectores económicos ha sido significativa, y se ha abordado mediante incentivos fiscales y programas de apoyo para facilitar la transición hacia prácticas más sostenibles.</p>
	<p><b>P: #2.</b> Uno de los principales desafíos ha sido la falta de claridad normativa, que se ha abordado mediante la emisión de reglamentos específicos y la capacitación de funcionarios públicos.</p>
	<p><b>P: #3.</b> La implementación desigual en diferentes regiones del país ha sido un desafío, mitigado parcialmente con la creación de marcos regulatorios adaptados a las necesidades locales.</p>
	<p><b>P: #4.</b> El desafío de la falta de coordinación interinstitucional se ha abordado mediante la creación de</p>

	comités de trabajo y la mejora de la comunicación entre las entidades gubernamentales.
	<b>P: #5.</b> La complejidad y el costo de la transición hacia tecnologías limpias han sido obstáculos, enfrentados con la promulgación de leyes que ofrecen exenciones fiscales y financiamiento a largo plazo.

**Autor:** Andrade Ramirez Michelle Pamela

**Fuentes:** Entrevistas aplicadas a profesionales del derecho

**Nota:** Elaboración propia, extracto de las respuestas de los entrevistados

**Tabla 3:** *Prácticas legales más efectivas en la implementación de las estrategias tributarias ambientales en Ecuador*

¿Qué prácticas legales se han identificado como las más efectivas en la implementación de las estrategias tributarias ambientales en Ecuador, y qué lecciones se pueden aprender de estas experiencias?	<b>P: #1.</b> Las exenciones fiscales para la importación de vehículos eléctricos han sido altamente efectivas, demostrando que los incentivos económicos pueden cambiar el comportamiento de los consumidores.
	<b>P: #2.</b> La implementación de impuestos progresivos sobre las emisiones de CO <sub>2</sub> ha sido eficaz, destacando la importancia de diseñar políticas que penalicen directamente las actividades contaminantes.
	<b>P: #3.</b> La promoción de tecnologías limpias mediante deducciones fiscales ha incentivado a las empresas a invertir en sostenibilidad, subrayando la necesidad de políticas claras y consistentes.
	<b>P: #4.</b> La simplificación de procedimientos para acceder a beneficios fiscales ha mejorado la adhesión a las políticas, mostrando que la burocracia mínima facilita la implementación y el cumplimiento.
	<b>P: #5.</b> La cooperación entre el sector público y privado en la creación de programas de capacitación sobre sostenibilidad ha sido importante, demostrando que la educación y la

	colaboración son claves para el éxito de las políticas.
--	---

**Autor:** Andrade Ramirez Michelle Pamela

**Fuentes:** Entrevistas aplicadas a profesionales del derecho

**Nota:** Elaboración propia, extracto de las respuestas de los entrevistados

**Tabla 4:** *Recomendaciones para mejorar la estructura y aplicación de futuras políticas tributarias ambientales en Ecuador*

Desde su experiencia y perspectiva legal, ¿qué recomendaciones haría para mejorar la estructura y aplicación de futuras políticas tributarias ambientales en Ecuador para que sean más efectivas y justas?	<b>P: #1.</b> Recomendaría simplificar los procedimientos administrativos para acceder a beneficios fiscales, lo que facilitaría la adhesión y reduciría las barreras burocráticas.
	<b>P: #2.</b> Es crucial aumentar la fiscalización y establecer sanciones más severas para los incumplimientos, asegurando así un cumplimiento más riguroso de las normativas ambientales.
	<b>P: #3.</b> Propongo una mayor colaboración entre el sector público y privado, desarrollando programas conjuntos que incentiven la inversión en tecnologías limpias y prácticas sostenibles.
	<b>P: #4.</b> Sugeriría una actualización constante de las normativas para adaptarlas a los avances tecnológicos y las necesidades emergentes, manteniendo la legislación relevante y efectiva..
	<b>P: #5.</b> Recomendaría implementar políticas de educación y sensibilización sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental, lo que fomentaría una cultura de cumplimiento y responsabilidad entre los contribuyentes.

**Autor:** Andrade Ramirez Michelle Pamela

**Fuentes:** Entrevistas aplicadas a profesionales del derecho

**Nota:** Elaboración propia, extracto de las respuestas de los entrevistados

**Tabla 5:** *Influencia de las políticas tributarias ambientales en el comportamiento de los contribuyentes en Ecuador*

<p>¿Cómo han influido las políticas tributarias ambientales en el comportamiento de los contribuyentes en Ecuador, y qué aspectos legales considera que deberían ajustarse para mejorar su cumplimiento y efectividad?</p>	<p><b>P: #1.</b> Las políticas tributarias ambientales han incentivado a los contribuyentes a adoptar prácticas más sostenibles, aunque se necesita una mayor claridad en las regulaciones para mejorar el cumplimiento.</p>
	<p><b>P: #2.</b> Hemos observado un aumento en la inversión en tecnologías limpias, pero es crucial simplificar los procesos legales para acceder a los incentivos fiscales y aumentar la transparencia.</p>
	<p><b>P: #3.</b> Las políticas han logrado reducir las emisiones vehiculares, pero se requiere una fiscalización más estricta y sanciones más efectivas para asegurar el cumplimiento de las normativas.</p>
	<p><b>P: #4.</b> El comportamiento de los contribuyentes ha mejorado con la implementación de deducciones fiscales, pero es necesario ajustar las leyes para hacerlas más accesibles y comprensibles para pequeñas y medianas empresas.</p>
	<p><b>P: #5.</b> Las políticas tributarias han fomentado un cambio hacia prácticas más ecológicas, aunque sería beneficioso introducir programas de educación y capacitación para asegurar una mejor comprensión y adherencia a las normativas..</p>

**Autor:** Andrade Ramirez Michelle Pamela.

**Fuentes:** Entrevistas aplicadas a profesionales del derecho.

**Nota:** Elaboración propia, extracto de las respuestas de los entrevistados.

**Grafico 1:** *Efectividad de los impuestos verdes en la provincia del Guayas*

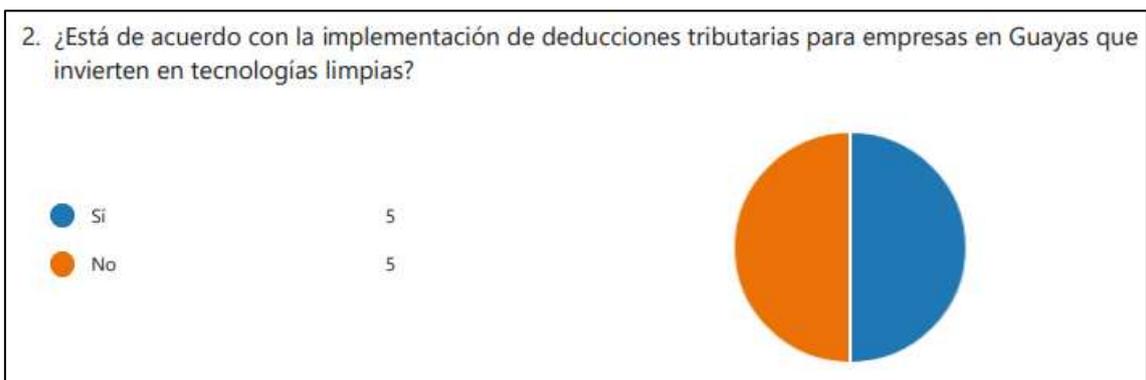


**Autor:** Andrade Ramirez Michelle Pamela.

**Fuentes:** Encuesta aplicadas a profesionales y estudiantes del derecho.

**Nota:** Elaboración propia, tabulación de las respuestas de los encuestados.

**Grafico 2:** *Implementación de deducciones tributarias para empresas en Guayas*

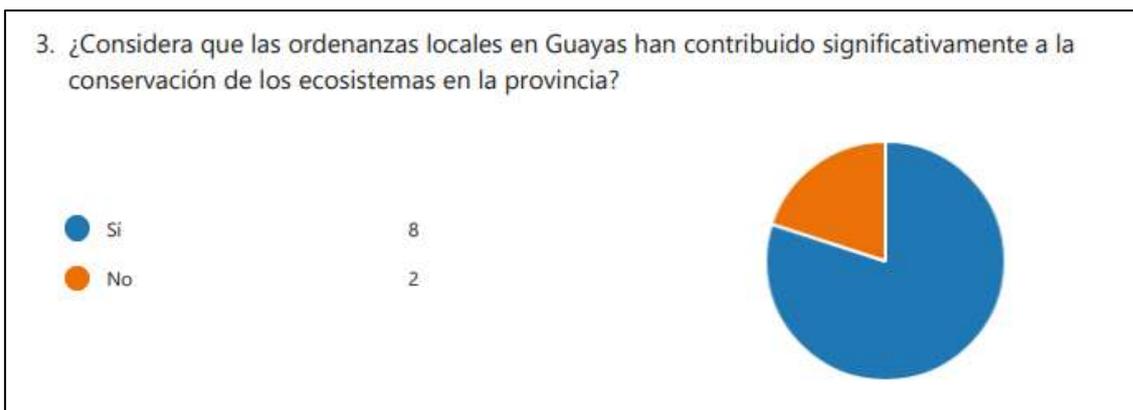


**Autor:** Andrade Ramirez Michelle Pamela.

**Fuentes:** Encuesta aplicadas a profesionales y estudiantes del derecho.

**Nota:** Elaboración propia, tabulación de las respuestas de los encuestados.

**Grafico 3:** *Contribución de las ordenanzas locales en Guayas.*

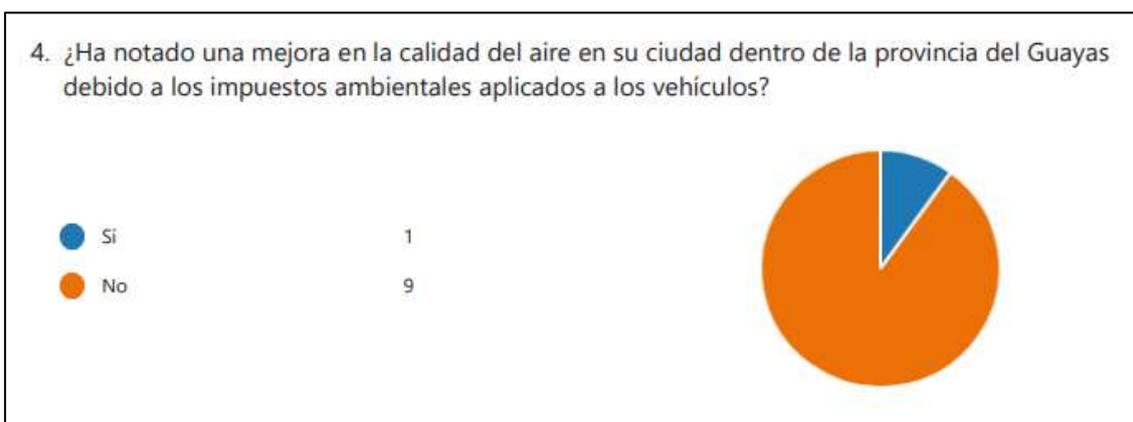


**Autor:** Andrade Ramirez Michelle Pamela.

**Fuentes:** Encuesta aplicadas a profesionales y estudiantes del derecho.

**Nota:** Elaboración propia, tabulación de las respuestas de los encuestados.

**Grafico 4:** *Calidad del aire en su ciudad dentro de la provincia del Guayas.*

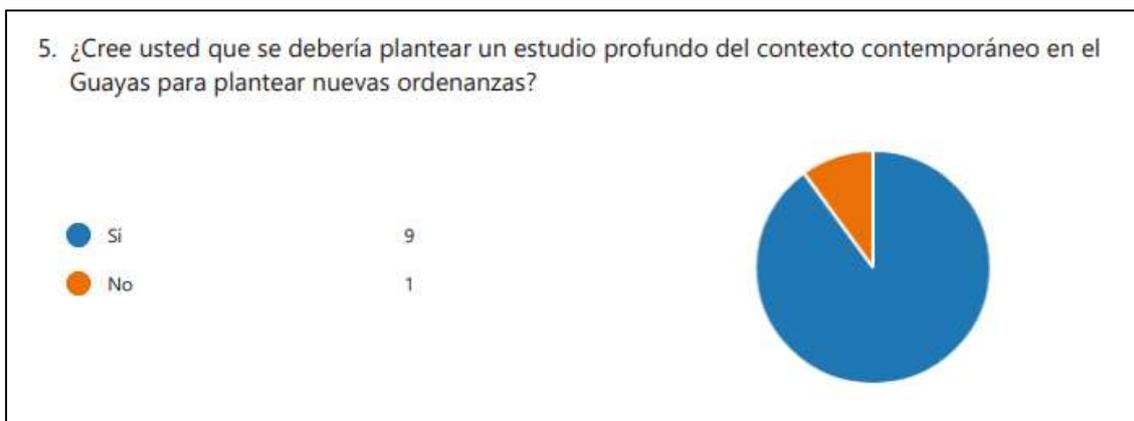


**Autor:** Andrade Ramirez Michelle Pamela.

**Fuentes:** Encuesta aplicadas a profesionales y estudiantes del derecho.

**Nota:** Elaboración propia, tabulación de las respuestas de los encuestados.

**Grafico 5:** *Estudio profundo del contexto contemporáneo en el Guayas.*



**Autor:** Andrade Ramirez Michelle Pamela.

**Fuentes:** Encuesta aplicadas a profesionales y estudiantes del derecho.

**Nota:** Elaboración propia, tabulación de las respuestas de los encuestados.

## 7.2. Discusión de resultados

Las estrategias tributarias ambientales implementadas en Ecuador durante el periodo 2021-2022 han mostrado una efectividad tangible en la promoción de prácticas sostenibles. Las exenciones fiscales para la importación de vehículos eléctricos y las deducciones para inversiones en tecnologías limpias han incentivado a los contribuyentes a adoptar comportamientos más responsables con el medio ambiente. Sin embargo, la efectividad plena de estas políticas se ve atenuada por desafíos de cumplimiento y la necesidad de ajustes en la fiscalización y eliminación de lagunas legales. La implementación inicial enfrentó resistencia de ciertos sectores económicos, lo cual subraya la importancia de una estrategia integral que incluya tanto incentivos como sanciones más estrictas.

Los principales desafíos legales enfrentados en la implementación de las políticas tributarias ambientales en Ecuador se centran en la falta de claridad normativa y la resistencia de ciertos sectores económicos. Estos desafíos han sido abordados mediante la emisión de reglamentos específicos y la creación de programas de apoyo y capacitación para facilitar la transición hacia prácticas más sostenibles. Además, la implementación desigual en diferentes regiones del país ha sido mitigada parcialmente

con la creación de marcos regulatorios adaptados a las necesidades locales. La complejidad y el costo de la transición hacia tecnologías limpias también han representado obstáculos significativos, que han sido enfrentados con la promulgación de leyes que ofrecen exenciones fiscales y financiamiento a largo plazo.

Las prácticas legales más efectivas en la implementación de las estrategias tributarias ambientales en Ecuador incluyen las exenciones fiscales para la importación de vehículos eléctricos y la implementación de impuestos progresivos sobre las emisiones de CO<sub>2</sub>. Estas medidas han demostrado que los incentivos económicos pueden cambiar significativamente el comportamiento de los consumidores y las empresas. La promoción de tecnologías limpias mediante deducciones fiscales ha incentivado a las empresas a invertir en sostenibilidad, subrayando la necesidad de políticas claras y consistentes. La simplificación de procedimientos para acceder a beneficios fiscales también ha mejorado la adhesión a las políticas, mostrando que la burocracia mínima facilita la implementación y el cumplimiento.

Para mejorar la estructura y aplicación de futuras políticas tributarias ambientales en Ecuador, es fundamental simplificar los procedimientos administrativos para acceder a beneficios fiscales, aumentar la fiscalización y establecer sanciones más severas para los incumplimientos. La colaboración entre el sector público y privado es crucial para desarrollar programas conjuntos que incentiven la inversión en tecnologías limpias y prácticas sostenibles. Además, se recomienda una actualización constante de las normativas para adaptarlas a los avances tecnológicos y las necesidades emergentes, manteniendo la legislación relevante y efectiva. La implementación de políticas de educación y sensibilización sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental también es esencial para fomentar una cultura de cumplimiento y responsabilidad entre los contribuyentes.

Las políticas tributarias ambientales han influido positivamente en el comportamiento de los contribuyentes en Ecuador, incentivándolos a adoptar prácticas más ecológicas. Sin embargo, para mejorar el cumplimiento y la efectividad de estas políticas, se necesita una mayor claridad en las regulaciones y simplificación de los procesos legales para acceder a los incentivos fiscales. La fiscalización más estricta y las sanciones más efectivas son necesarias para asegurar el cumplimiento de las normativas. Además, sería beneficioso introducir programas de educación y capacitación para asegurar una mejor comprensión y adherencia a las normativas, especialmente entre las pequeñas y medianas empresas. Estos ajustes ayudarían a consolidar los avances logrados y a maximizar el impacto positivo de las políticas tributarias ambientales.

## **8. Conclusiones**

Las estrategias tributarias ambientales implementadas en la legislación ecuatoriana durante el periodo 2021-2022 han mostrado una capacidad significativa para fomentar la sostenibilidad y mitigar el cambio climático. Las exenciones fiscales para la importación de vehículos eléctricos y los incentivos económicos han demostrado ser instrumentos efectivos en la promoción de prácticas sostenibles entre los contribuyentes. Estas medidas han contribuido notablemente a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y han incentivado la inversión en tecnologías limpias, cumpliendo con los objetivos planteados en la legislación.

A través de la implementación de impuestos progresivos sobre las emisiones de CO<sub>2</sub>, se ha observado una modificación tangible en el comportamiento de consumidores y empresas. Esta política ha logrado internalizar los costos ambientales, promoviendo así un cambio hacia prácticas más responsables y sostenibles. La evaluación de estas políticas indica que los incentivos económicos pueden ser altamente efectivos para modificar el comportamiento, alineándose con los objetivos específicos de fomentar un desarrollo económico sostenible y ambientalmente consciente.

No obstante, los desafíos legales han sido significativos. La falta de claridad normativa y la resistencia de ciertos sectores económicos han representado obstáculos importantes para la implementación efectiva de estas políticas. Para abordar estos desafíos, se han emitido reglamentos específicos y se han desarrollado programas de capacitación y apoyo. Sin embargo, la implementación desigual en diferentes regiones del país evidencia la necesidad de adaptar los marcos regulatorios a las condiciones locales y sectoriales, lo cual es esencial para garantizar una aplicación efectiva y equitativa de las políticas.

El análisis también destaca la importancia de la cooperación entre el sector público y privado para el éxito de las políticas tributarias ambientales. La simplificación de los procedimientos administrativos para acceder a los beneficios fiscales y la implementación de programas educativos sobre sostenibilidad son acciones necesarias para mejorar el cumplimiento y la efectividad de las políticas. Estas acciones permitirán no solo una mayor adhesión a las normativas, sino también un mayor compromiso de los contribuyentes con la causa ambiental.

En conclusión, aunque las políticas tributarias ambientales han tenido un impacto positivo en la promoción de prácticas sostenibles y la mitigación del cambio climático, su éxito futuro dependerá de la capacidad para abordar los desafíos legales y administrativos identificados. La actualización constante de las normativas para adaptarlas a los avances tecnológicos y las necesidades emergentes, junto con una mayor colaboración entre el sector público y privado, serán determinantes para consolidar los avances logrados. Estas medidas garantizarán que las políticas sean más efectivas y equitativas, promoviendo un desarrollo sostenible en Ecuador y contribuyendo de manera significativa a la mitigación del cambio climático.

## **9. Recomendaciones**

Para completar y ampliar la investigación sobre las estrategias tributarias ambientales implementadas en Ecuador durante el periodo 2021-2022, es imperativo profundizar en el análisis de la efectividad de los incentivos fiscales y su impacto a largo plazo en la sostenibilidad. Se sugiere realizar estudios longitudinales que evalúen los cambios en el comportamiento de los contribuyentes y los beneficios ambientales obtenidos, para proporcionar una visión más comprensiva de las consecuencias de estas políticas.

De igual manera, es necesario revisar y optimizar los marcos regulatorios para abordar la falta de claridad normativa. La implementación de regulaciones más detalladas y específicas facilitará la aplicación de las políticas tributarias ambientales. La formación continua y la capacitación de los funcionarios encargados de la fiscalización son esenciales para garantizar una correcta interpretación y aplicación de las normativas, lo cual mejorará el cumplimiento por parte de los contribuyentes.

Para mejorar la implementación en diferentes regiones del país, se recomienda la adaptación de los marcos regulatorios a las condiciones locales. Esto implica la creación de políticas personalizadas que consideren las características específicas de cada región, promoviendo una mayor efectividad y equidad en la aplicación de las estrategias tributarias ambientales. La colaboración con gobiernos locales y organizaciones comunitarias será crucial para desarrollar y aplicar estas políticas de manera eficiente.

La cooperación entre el sector público y privado debe fortalecerse mediante la creación de programas conjuntos que fomenten la inversión en tecnologías limpias y prácticas sostenibles. Estos programas pueden incluir incentivos fiscales adicionales y mecanismos de financiamiento a largo plazo para facilitar la transición hacia una economía verde. La implementación de estos programas requerirá un marco de colaboración robusto, así como la participación activa de todas las partes interesadas.

Por último, para asegurar un mayor compromiso y comprensión por parte de los contribuyentes, es vital implementar programas de educación y sensibilización sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental. Estos programas deben estar dirigidos tanto a individuos como a empresas, y deben incluir talleres, seminarios y campañas de concienciación. La educación ambiental contribuirá a crear una cultura de responsabilidad y cumplimiento, lo que a su vez fortalecerá la efectividad de las políticas tributarias ambientales en Ecuador.

## 9. Referencias bibliográficas

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial, 449. Disponible en:

[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)

Ley de Régimen Tributario Interno. (2004). Registro Oficial Suplemento 463, 17 de noviembre de 2004. Disponible en: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/leyes>

Código Orgánico del Ambiente. (2017). Registro Oficial Suplemento 983, 12 de abril de 2017. Disponible en: <https://www.ambiente.gob.ec/codigo-organico-del-ambiente/>

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado. (2011). Registro Oficial Suplemento 583, 24 de noviembre de 2011. Disponible en: <https://www.derechoecuador.com/ley-de-fomento-ambiental-y-optimizacion-de-los-ingresos-del-estado>

Decreto Ejecutivo No. 1014. (2020). Registro Oficial Suplemento 197, 3 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.derechoecuador.com/decreto-ejecutivo-no-1014>

Acuerdo de París. (2015). Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), 12 de diciembre de

2015. Disponible en:  
[https://unfccc.int/sites/default/files/english\\_paris\\_agreement.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/english_paris_agreement.pdf)

Protocolo de Kioto. (1997). Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), 11 de diciembre de 1997. Disponible en: <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpeng.pdf>

Convenio sobre la Diversidad Biológica. (1992). Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, 5 de junio de 1992. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-en.pdf>

Aguirre, J., & Rosero, J. (2020). El sistema tributario ecuatoriano y su relación con el cambio climático. Quito: *Editorial Tributaria*.

Álvarez, R., & García, E. (2018). Impuestos verdes en Ecuador: Perspectivas y desafíos. *Revista de Estudios Tributarios*, 12(2), 45-67.

Bolaños, F. (2019). Derecho ambiental y fiscalidad en Ecuador: Un análisis comparado. Guayaquil: *Ediciones Jurídicas del Ecuador*.

Cepaluni, G., & Estrella, L. (2021). Política fiscal y sostenibilidad ambiental en América Latina: El caso de Ecuador. *Revista Latinoamericana de Política Económica y Social*, 25(1), 102-119.

García, P., & Vásquez, M. (2020). La regulación tributaria ambiental en la legislación ecuatoriana. *Revista Ecuatoriana de Derecho Ambiental*, 8(1), 23-38.

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2022). Análisis de las estrategias tributarias ambientales y su impacto en las microempresas en Ecuador. Quito: INEPS.

Larrea, C., & Villavicencio, M. (2017). Impuestos ambientales y desarrollo sostenible en Ecuador. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas.

Ministerio del Ambiente de Ecuador. (2021). Estrategias nacionales para la mitigación del cambio climático: Un enfoque desde la fiscalidad ambiental. Quito: Ministerio del Ambiente.

ONU Medio Ambiente. (2019). Informe sobre políticas tributarias verdes en América Latina y el Caribe. Santiago: ONU Medio Ambiente.

Pérez, L., & Romero, F. (2018). Análisis comparativo de las políticas tributarias ambientales en Ecuador y Colombia. *Revista Internacional de Economía y Derecho*, 14(3), 78-95.

Azuela, G. E., & Barroso, L. A. (2011). Design and performance of policy instruments to promote the development of renewable energy: Emerging experience in selected developing countries. *Energy Policy*, 39(7), 4743-4753.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301421511002950>

Carley, S. (2009). State renewable energy electricity policies: An empirical evaluation of effectiveness. *Energy Policy*, 37(8), 3071-3081.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S030142150900233X>

del Río, P., & Mir-Artigues, P. (2014). Support for solar PV deployment in Spain: Some policy lessons. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 49, 1054-1065.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1364032114005046>

Menz, F. C., & Vachon, S. (2006). The effectiveness of different policy regimes for promoting wind power: Experiences from the states. *Energy Policy*, 34(14), 1786-1796. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301421505000072>

Sovacool, B. K. (2010). The policy challenges of tradable credits: A critical review of eight markets. *Energy Policy*, 38(2), 767-776.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301421509007947>